

CUADERNOS DE EDUCACIÓN

Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier

Publicación Trimestral
Gratuita – ISSN 0719-0271

Somos



Como grupo de académicos de izquierda mantenemos desde hace un tiempo una reflexión acerca de la educación superior en Chile. En conocimiento de que otros colegas han estado preocupados por una problemática similar, y he elaborado trabajos al respecto, les invitamos, por medio de esta hoja a debatir en conjunto. Esperamos que este sea el embrión de una futura discusión que no dudamos será enriquecida gracias al debate.

Por supuesto que para que este debate rinda frutos, debe incluir a todos quienes estamos por un nuevo sistema universitario, razón por la cual desde ya invitamos a contribuir en números posteriores a quienes entiendan la Universidad de manera no funcional al actual modelo económico.

Esperamos que esta publicación sea un aporte para quienes vivimos con entusiasmo y espíritu crítico el que hacer universitario, y ojalá también ella contribuya a instalar en el ambiente académico una discusión que permita resolver profundas contradicciones que todavía se arrastran desde la dictadura, como son los problemas globales de la educación en nuestro país.

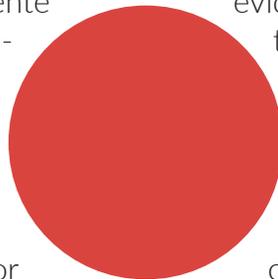
Editorial (CDE n°49)

La Universidad que queremos

Reflexionar, pensar y disputar el sentido de la Universidad en nuestro país, significa enfrentar un desafío de enormes dimensiones. La Universidad, esa institución que ha estado presente en nuestra historia, fue pensada bajo el alero del Estado, en una relación eminentemente forjada de aquel, y, por tanto, tiene una clara dimensión modeladora de realidades, un espacio donde las clases dirigentes han predominado en su dirección política y moral generando y cooptando las elites intelectuales de este país.

Por tanto, plantearnos la disputa sobre la universidad pública que queremos, para la sociedad que pretendemos desarrollar centrada en la equidad social de todos los habitantes, es así como se convierte en asunto de gran relevancia que pone en evidencia una serie de tensiones que develan un mundo de exclusiones que día a día se van acentuando, producto de un sistema de acumulación económica que ha mercantilizado al extremo las relaciones humanas y por consiguiente, los sistemas educativos.

Pensamos que la universidad en sus múltiples dimensiones, a saber, la investigación, la extensión, la docencia,



debe plantearse como el centro de las preocupaciones sociales, culturales y económicas para desarrollar masa crítica para pensar nuestra sociedad. El estudio y la docencia, centrados en el proceso de formación educativa, serían elementos que conforman, junto a la investigación y su relación con la sociedad, un motor que articule volver a pensar y disputar los sentidos políticos y sociales de nuestro país.

Para retomar tal sentido, se debería organizar el derecho a la autonomía universitaria en su sentido más profundo y no en su actual sentido declarativo que en el fondo no permite decidir nada sin la intervención de políticas que nacen fuera de las universidades. Docentes, estudiantes y trabajadores de dichas instituciones son el conjunto de actores que desarrollan sus funciones y dan sentido a la comunidad universitaria, convirtiéndola en uno de los escenarios privilegiados del pensamiento crítico, de la ciencia y de la cultura, que, desarrollados a lo largo de años, están disponibles para convertirse en motor de nuevas posibilidades, para buscar y proponer bienestar y justicia social. La pregunta central si este sentido de universidad se puede volver a retomar.

En ese sentido, la universidad ejerce su función a través de la educación, la investigación y la extensión universitaria, con claras finalidades democráticas que se ponen al servicio del desarrollo económico y social de un país. La cuestión que pensamos es: ¿Desde qué modelo de relación entre universidad y sociedad han de entenderse y desarrollarse estas funciones? Existen pocas voces que ponen en el centro de la discusión actual que la Universidad ha de estar al servicio de la sociedad. Sin embargo, ¿a qué intereses sociales debe servir? ¿o en otro

sentido la universidad actual a que intereses sirve? Dichas interrogantes colocan en el centro la discusión sobre el país que hemos construido.

Por esta razón la universidad tiene una gran responsabilidad: pensar los problemas económicos, socioambientales, sociales, culturales, entre otros. Ante esto, se lideran procesos de reforma para construir una universidad para un mundo mejor. Sin embargo, las reformas que se aplican hoy en esta institución, unidas a los procesos de modernización y burocratización tecnocráticas, están orientadas por las necesidades del mercado, a través de las mismas propuestas e ideas que lideran la globalización capitalista en su expresión neoliberal, donde desarrollan un tipo de modelo universitario que prioriza procedimientos estandarizados para el modelo neoliberal más que procesos críticos de aquel. Creemos que este modelo mercantil no debería presidir las relaciones de la universidad consigo misma y con la comunidad y que provoca nefastas consecuencias sociales, exclusión degradación socioambiental, pobreza y sobre todo una sociedad que cada vez busca salidas autoritarias de tintes políticos de un fascismo de nuevo tipo.

Entendemos la universidad como una institución social; en cada sociedad y en cada época ha tenido funciones diferentes según sean los caracteres de las fuerzas que en ellas prevalezcan y las orientaciones que ellas posean. En la actualidad chilena, como resultado de muy particulares características del proceso económico social de nuestro país, las funciones universitarias pueden ser variadas, tan ricas en contenido, proyecciones y matices, pero al mismo tiempo los procesos de modernización llevados a cabo en los últimos treinta años han provocado centralización política de decisiones en cuanto a

Cuadernos de Educación

Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier

www.cuadernosdeeducacion.wordpress.com



formación profesional, innovación, e investigación científica, lo que ha provocado la pérdida de autonomía universitaria. Para pensar la universidad, con su sentido de crear una sociedad más democrática, creemos importante recobrar la lucha que dieron los estudiantes en nuestro Grito de Córdoba, ya que se necesita que se escuche de nuevamente.

Asimismo, y pese a la proclamación pública de la autonomía universitaria como un derecho básico, esta autonomía es muy limitada en ámbitos tan importantes como el académico, el económico o el de la organización de las estructuras y organismos de gobierno universitario. Lo que, al mismo tiempo, limita la capacidad de las universidades de dar respuesta a las demandas que nos plantea la sociedad y a las expectativas nuestros estudiantes.

Se hace necesario reafirmar que los aspectos de financiamiento de las Universidades es un elemento clave para desarrollar procesos de modernización centrados en aspectos forma-

tivos, investigativos y de extensión universitaria, los cuales sean llevados a cabo bajo el principio de la autonomía universitaria, y la independencia de sus unidades académicas, y al mismo tiempo para garantizar que éstas puedan desempeñar el importante papel que la sociedad les atribuye en la formación de profesionales, la extensión y difusión de la cultura, y la creación y transferencia de conocimiento, que permita el desarrollo cultural, económico y social bajo la mayor diversidad de ideas.

De esta manera la reflexión sobre la universidad que queremos incluye compromiso y justicia social, lo que significa plantearse la idea de cómo se relaciona y compromete con la sociedad, incluye también la idea de lo público, donde la libertad de cátedra, el pensamiento crítico se generen en un ambiente laico y profundamente democrático, que incorpore los tres estamentos universitario (docentes, estudiantes y funcionarios) en la toma de decisiones para su desarrollo.

Pensar la Universidad que queremos es pensar juntos y fundamentalmente la sociedad que queremos construir.

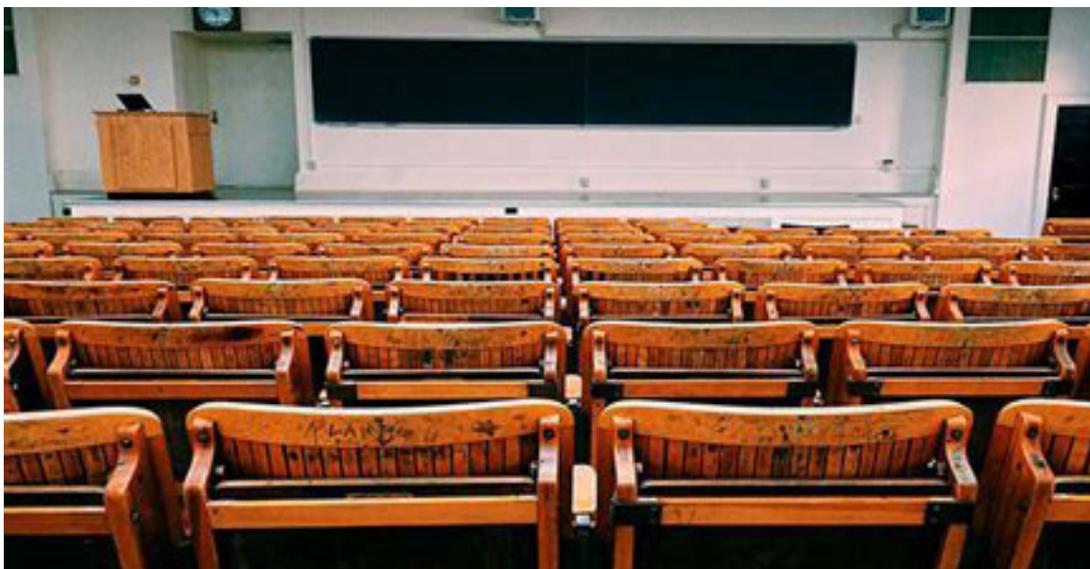
La superación del capitalismo.

Jorge González-Guzmán

En la entrevista que el periodista Daniel Matamala le hizo a una dirigente del movimiento feminista, a raíz de la Huelga General convocada para el 8 de Marzo recién pasado, salió a colación el concepto que se presenta en el título de estas líneas: la superación del capitalismo. Se trataba de una de las muchas exigencias que planteaba el movimiento, junto a las más obvias, como la igualdad de todo tipo de derechos. El periodista quedó sumamente sorprendido y le pidió a su entrevistada el fundamento de esa exigencia. Ella no dio un argumento claro y contundente, el periodista tampoco la dejó hacerlo, como es usual en tales entrevistas. Ella atinó a poner como ejemplo a Finlandia y el periodista exclamó: ¡pero Finlandia es un país capitalista! .La entrevista se desvió hacia otros asuntos y quedó la sensación que la lucha por la superación del capitalismo no era un buen elemento del movimiento feminista, que había sido un error de la entrevistada.

Yo opino que no fue ningún error. Por el contrario: dentro del capitalismo son las propias leyes del mercado, la ley de la oferta y la demanda sin restricción, la que afecta directamente la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Todo buen gerente de una empresa económica observa que la mujer (joven, en edad reproductiva) es en promedio y a la larga mas cara que un joven con las mismas habilidades. Para que no exista esa discriminación debe obligarse a la empresa a no hacer distinciones al respecto. O sea debe haber una ley que lo obligue. Pero esa ley quiebra obviamente la ley de oferta y demanda y por lo tanto se trata de un paso, pequeño por cierto, hacia la superación del capitalismo.

El error del periodista es no distinguir un país capitalista de otro. Como si el sistema económico y social de un país fuese un objeto simple y único. Se trata, en realidad, de una estructura sumamente compleja y el error del periodista (y de muchos otros) es tratar una cosa com-



pleja como si fuese simple. De partida hay que decir que ya hace muchos años que no existe, prácticamente en ninguna parte, el “capitalismo puro”, aquél que se desarrolló en la Inglaterra del siglo XVIII y XIX, donde la ley de la oferta y la demanda permitía que el capitalista pudiera contratar a cientos de personas, incluido niños, con salarios ínfimos y 12 o más horas de trabajo: “yo a nadie estoy obligando, yo solamente doy trabajo, el que quiere lo acepta y el que no, no”. Pero la necesidad de la mera subsistencia obligaba a los trabajadores a aceptar. Hasta que lograron organizarse y terminaron por imponer, entre otras cosas, la jornada de 8 horas y los sueldos mínimos. Debe notarse que esas conquistas quiebran claramente la ley de la oferta y la demanda. Se trata aquí también de un paso hacia la superación del capitalismo. Los países más desarrollados, aquellos donde se han conseguido más derechos sociales, han ido imponiendo más y más restricciones a las relaciones del mercado libre. En esos países la educación ha salido en gran medida del mercado, así como también en buena medida la salud pública. Eso sin contar con las empresas públicas, donde es el Estado su dueño. Se suele definir al capitalismo como aquel sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción. Pero a estas alturas en ninguna parte todos los medios de producción son privados. Coexisten con medios de producción públicos.

Sin ir más lejos, en Chile tenemos a Codelco y Enap coexistiendo con diversos medios de producción privados y transnacionales. Los sistemas socioeconómicos de los distintos países mezclan distintas formas de propiedad y sus respectivas relaciones de producción. La cosa es cuál es la forma que predomina y cuales son los beneficios sociales que admiten. De este modo el balance entre propiedad privada y propiedad social tendrá infinitas expresiones. Pero hay otra complejidad que es necesario examinar: el concepto mismo de propiedad, que tampoco es un concepto simple. ¿Qué significa ser dueño de algo? Distingamos solo dos aspectos: control y usufructo. Las empresas privadas no tienen, de modo alguno, el control total sobre su actividad: deben cumplir una serie de condiciones, impuestas por la sociedad mediante leyes y normas. Tampoco disponen del usufructo completo de su actividad económica: deben compartirla con el Estado mediante los impuestos. De este modo la realidad actual se aleja de la ley de la selva que algunos todavía añoran. El capitalismo será superado por otra formación social, donde no sean los intereses privados los que determinen lo que se hace y lo que no se hace, donde sean los derechos sociales los que se impongan por sobre las leyes del mercado. Pero eso todavía es música del futuro.



Colabora

Cuadernos de Educación es una publicación periódica especializada en el ámbito de la Educación, con inscripción ISSN: 0719-0271.

Si desea publicar un artículo en uno de nuestros números, por favor lea lo siguiente:

* Envía tu propuesta (ensayo, crítica, opinión, artículo periodístico, capítulo de tesis, abstract de trabajo académico, ilustraciones, fotos, etcétera) al correo cuadernosdeeducacion@gmail.com

* El título del artículo será el asunto del correo electrónico.

* Puedes enviar más de una propuesta sobre el mismo o diversos temas.

* Los trabajos que envíes deben estar en formato .doc o .docx. No hay límite de cuartillas mínimas o máximas. Ilustraciones o fotos usarán formato .jpg de baja resolución, en dado caso que sean aprobadas para su publicación se requerirán archivos de alta resolución.

* Incluye estos datos en el correo: nombre completo, tema que aborda el artículo, pequeña semblanza biográfica (un párrafo máximo).

* Esta convocatoria se encuentra abierta todo el año.

* Se debe respetar la autoría y la extracción de fuente citando bajo norma APA.

Cualquier duda respecto a esta convocatoria, envía un correo a cuadernosdeeducacion@gmail.com No todos los trabajos que recibimos son publicados, en caso de que si lo sean, recibirá una notificación por correo electrónico avisando del número y fecha en que aparecerá su artículo.

Cómite Editorial

